

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES

CÓDIGO 26608027

UNED

23-24

EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA
DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN
ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS
CULTURALES

CÓDIGO 26608027

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES
Código	26608027
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La historia de las ideas descubre que el concepto de *cultura* ha sido objeto de continua reelaboración, y así sigue sucediendo en el mundo contemporáneo. Es un término al que se le descubren significados múltiples, tanto en su uso en el discurso común como en el articulado de las Constituciones de los Estados modernos. Tales significados no guardan necesariamente una relación de coherencia, pero eso no parece impedir su uso e incluso aprovechar su buena dosis de ambigüedad.

El propósito de esta asignatura es ofrecer formación sobre los enfoques que la antropología social y cultural ha venido desarrollando acerca de los conceptos de *cultura* y *diversidad cultural*. Sus tratamientos en antropología sirven en esta asignatura a la reflexión crítica sobre las producciones jurídicas (y otras producciones institucionales) que toman a ambos conceptos como objetos de legislación o gestión político-administrativa.

En el entorno de esta asignatura, *cultura* y *diversidad cultural* operan como palabras que son constantemente transferidas de unos campos de reflexión y práctica a otros; sin embargo, sobre la base de una focalización en prácticas humanas relativamente comunes —que puede llevar a identificar superficialmente los usos de estas palabras en esos campos—, los sentidos que adquieren pueden llegar a ser muy diversos, e incluso incompatibles.

Esta asignatura ofrece la posibilidad de estudiar las problemáticas que emergen en esas pugnas de sentido, y a enriquecer las posibilidades de reflexión sobre *cultura* y *diversidad cultural*, más allá de los supuestos que suelen incorporar en las prácticas del derecho y de la gestión pública de las actividades y objetos etiquetados como "culturales". Esas posibilidades de reflexión se proponen aquí con el fin de abordar un concepto complejo sobre el que dirigen su atención numerosas disciplinas. En parte, esta asignatura pretende dar satisfacción a quien deseara encontrar una guía para adentrarse en esa complejidad, y en parte también pretende estimular la investigación sobre los usos y significados de *cultura* en el ámbito de la política, el derecho, los medios de comunicación, y otras instituciones sociales. La asignatura se sitúa en el módulo de Ciencias Sociales y Humanidades y guarda relación estrecha con el resto de asignaturas del módulo así como proporciona una revisión de conceptos fundamentales que se emplean en las asignaturas del módulo jurídico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado, licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

ANGEL DIAZ DE RADA BRUN

Correo Electrónico

adiaz@fsof.uned.es

Teléfono

91398-6937

Facultad

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Departamento

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se realizará a través del curso virtual y el correo electrónico, y otros medios de comunicación a distancia.

Horario de atención del profesor Ángel Díaz de Rada

Lunes de 10 a 13 horas y Martes de 10 a 19,30 horas

adiaz@fsof.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01 - Que los alumnos aprendan a trabajar en equipo y, en concreto, adquieran la habilidad de coordinarse con el trabajo de otros.

CG02 - Que los alumnos aprendan las habilidades para negociar de forma eficaz, mediar en la resolución de conflictos, coordinar grupos de trabajo y liderar procesos transformadores e

innovadores.

CG03 - Que los alumnos adquieran y aprendan la importancia de un compromiso ético y, en concreto, de actitudes y valores que le sensibilicen en el contenido de las normas éticas y le preparen para respetarlas y hacerlas respetar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir un conocimiento global e integrado de la teoría, técnicas y estado de la investigación en las materias jurídicas que atañen a la cultura.

CE02 - Acceder a un panorama básico del estado conceptual, teórico e investigador en las ciencias sociales y en las humanidades acerca de la cultura.

CE03 - Tener la capacidad de establecer interrelaciones conceptuales y metodológicas y llevarlas a la práctica entre la dimensión jurídica de las materias culturales y las aportaciones, acerca de los retos y problemas que afronta la cultura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Que el estudiante entienda la génesis y desarrollo de un término de significación múltiple: *cultura*.
2. Que el estudiante sea capaz de abordar el complejo concepto de *diversidad cultural*.
3. Que el estudiante sea capaz de investigar sobre los usos y significados de *cultura* y *diversidad cultural* en los ámbitos de la política, el derecho, los medios de comunicación, y otras instituciones sociales.
4. Que el estudiante conozca el papel de la Antropología en la percepción y conceptualización de la diversidad cultural.
5. Que el estudiante comprenda el papel de la noción de *cultura* y sus reelaboraciones en las sociedades modernas
6. Que el estudiante comprenda los *derechos culturales* y el modo en el que están reflejados en las instituciones que gestionan "cultura".
7. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación en la materia y su posible contribución al desarrollo de la especialidad del Derecho de la Cultura.

Las competencias específicas que busca ofrecer esta asignatura en relación con procedimientos metodológicos son

- Identificación y formulación adecuada de las cuestiones relevantes sobre la diversidad cultural.
- Identificación y formulación de las cuestiones relevantes sobre la relación entre sociedad y cultura.
- Conocimiento de las teorías y los procedimientos metodológicos empleados en el estudio del concepto de *cultura*.
- Conocimientos de las formas de elaboración e institucionalización del concepto de *cultura*.
- Comprensión de las aproximaciones holísticas.
- Comprensión y aplicación de aproximaciones etnográficas.

En cuanto a la práctica profesional, las competencias cuya adquisición se pretende son:

- Comprender la relevancia de la diversidad cultural en la interacción entre poblaciones humanas.

- Comprender el valor de las aplicaciones del concepto de *cultura* en la gestión cultural y en las políticas culturales.
- Comprender la relevancia del concepto en los procesos de defensa de los derechos culturales.

Las competencias generales son:

- Capacidad de gestión y organización de tareas.
- Capacidad de síntesis de lecturas.
- Comunicación y expresión oral y escrita.
- Trabajo en equipo.
- Competencia en gestión y organización de información.
- Compromiso ético.

CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

El siguiente índice ofrece una orientación temática sobre los asuntos que el estudiante tratará en los textos propuestos como lecturas básicas y que trabajará con diversos énfasis en la elaboración de los trabajos solicitados (pruebas de evaluación a distancia y memoria final).

1. Génesis y desarrollo de un término de significación múltiple: *cultura*.
2. La noción de *cultura* en la tradición de estudios de la antropología social y cultural.
3. Tres nociones características de los dispositivos institucionales de gestión de la "cultura": *Patrimonio Cultural Inmaterial, Diversidad de las Expresiones Culturales, Autenticidad*.
4. El concepto de *diversidad cultural* en la tradición de estudios de la antropología social y cultural.
5. *Cultura y Diversidad Cultural* como objetos de gestión pública y como objetos analíticos en ciencias sociales.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

REDACCIÓN DE UNA MEMORIA CRÍTICA FINAL DE LA ASIGNATURA

1. El estudiante deberá entregar el trabajo final de la asignatura con los siguientes plazos: (a) En la primera convocatoria, con plazo límite 9 de junio, a las 23:55, en el botón "Entrega de tareas" de este curso virtual. (b) En la segunda convocatoria, con plazo límite 9 de septiembre, a las 23:55, en el botón "Entrega de tareas" de este curso virtual. La entrega del trabajo final se activará en la plataforma ALF el 2 de mayo en primera convocatoria y el 16 de julio en segunda convocatoria.

2. El trabajo final de la asignatura tendrá una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 5400, y debe entregarse en formato WORD o PDF.

3. Para la elaboración de su trabajo final, el estudiante hará lo siguiente:

3.1. El trabajo final consiste en un ensayo crítico en el que el estudiante puede tomar por objeto cualquier *documento jurídico o de gestión pública de algo que caiga bajo las rúbricas "cultura" o diversidad cultural*, según sus propios intereses formativos o de investigación: puede tratarse de un texto legal, o de una parte de su articulado, o incluso de un artículo concreto. También puede tratarse de un documento producido por alguna agencia de gestión gubernamental o administrativa; o por alguna asociación.

3.2. El estudiante usará ese texto como un campo de pruebas para reflexionar críticamente sobre los usos de *cultura o diversidad cultural* que encuentra en él, utilizando los conocimientos adquiridos en esta asignatura sobre el enfoque que la antropología social y cultural hace de esos conceptos. Igualmente, podrá incorporar en su reflexión aspectos de la historia empírica de producción de ese texto, si lo considera oportuno para su análisis.

Criterios de evaluación

CALIDAD DE LOS CONTENIDOS, RIGOR CONCEPTUAL Y LEXICO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ARGUMENTAL DEL TEXTO, ORIGINALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS IDEAS EXPUESTAS, CALIDAD DE LA REDACCIÓN.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final HASTA 80% DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Fecha aproximada de entrega

Primera convocatoria: junio. Segunda convocatoria: septiembre

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC presencial

Descripción

A lo largo del estudio de la asignatura, el estudiante deberá entregar dos PECs (Pruebas de Evaluación Continua).

PRIMERA PEC

1. Deberá entregar la primera prueba de evaluación continua con plazo límite 31 de enero, a las 23:55, en el botón "Entrega de tareas" de este curso virtual. La entrega de esta primera prueba se activará en la plataforma ALF el 16 de diciembre.

2. Para realizar esta primera PEC, el estudiante habrá leído o estará leyendo algunos de los siguientes textos básicos:

* Velasco, Honorio, "La cultura. Noción moderna" (Descargable en el icono *Documentos* de este curso virtual).

* Díaz de Rada, Ángel, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.

* Velasco, Honorio, "Los usos de la diversidad cultural" (Descargable en el icono *Documentos* de este curso virtual).

* Díaz de Rada, Ángel, "Diversidad cultural. Una definición" (Descargable en el icono *Documentos* de este curso virtual).

3. Al hilo de estas lecturas, trabajará el siguiente texto: *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2003)* (Descargable en el icono *Documentos* de este curso virtual).

4. La primera prueba de evaluación continua consiste en elaborar una reflexión crítica de los contenidos que el estudiante desee seleccionar de esa *Convención, a la luz de las reflexiones que la hayan suscitado o le estén suscitando* los textos básicos indicados en el anterior punto 2.

5. La primera prueba de evaluación continua tendrá una extensión máxima de 1800 palabras, y debe entregarse en formato WORD o PDF.

SEGUNDA PEC

1. Deberá entregar la segunda prueba de evaluación continua con plazo límite 15 de marzo, a las 23:55, en el botón "Entrega de tareas" de este curso virtual. La entrega de esta segunda prueba se activará en la plataforma ALF el 16 de febrero.

2. Para elaborar la segunda prueba de evaluación continua, el estudiante trabajará estos dos documentos: (a) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)*, y (b) *Documento de Nara en autenticidad (1994)* (Ambos descargables en el icono *Documentos* de este curso virtual).

3. La segunda prueba de evaluación continua consiste en elaborar una reflexión crítica de los contenidos que el estudiante desee seleccionar de esos dos documentos, *a la luz de las reflexiones que la hayan suscitado o le estén suscitando* los textos básicos indicados en la primera PEC, punto 2.

4. La segunda prueba de evaluación continua tendrá una extensión máxima de 1800 palabras, y debe entregarse en formato WORD o PDF.

Criterios de evaluación

CALIDAD DE LOS CONTENIDOS, RIGOR CONCEPTUAL Y LEXICO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ARGUMENTAL DEL TEXTO.

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega La primera prueba de evaluación continua con plazo límite 31 de enero, a las 23:55 // La segunda prueba de evaluación continua con plazo límite 15 de marzo, a las 23:55.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES, REALIZACIÓN DE TAREAS SUSTITUTORIAS Y/O ASISTENCIA A SEMINARIOS

Criterios de evaluación

CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA Y DE LAS TAREAS SUSTITUTORIAS

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega Las clases presenciales son fijadas por la Coordinación del Máster, en esta asignatura normalmente en el mes de febrero.

Comentarios y observaciones

La entrega de la tarea sustitutoria por inasistencia a las clases presenciales será fijada con anterioridad a la entrega de la memoria final (trabajo final del curso).

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

LA NOTA FINAL ES LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES DE LA PEC (hasta un 10%), LA ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES O LA REALIZACIÓN DE LA TAREA SUSTITUTORIA Y/O ASISTENCIA A SEMINARIOS (hasta un 10%) Y LA MEMORIA CRITICA (hasta un 80%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Velasco, Honorio M., "La cultura noción moderna". (Disponible en el Icono "Documentos" del Curso Virtual).

Díaz de Rada, Ángel, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.

Velasco, Honorio M., "Los usos de la diversidad cultural". (Disponible en el Icono "Documentos" del Curso Virtual).

Díaz de Rada, Ángel, "Diversidad cultural. Una definición". (Disponible en el Icono "Documentos" del Curso Virtual).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

R. KEESING, 1996, Teorías de la Cultura. En H.M. Velasco (ed.), Lecturas de Antropología Social y cultural. La cultura y las culturas. Madrid: UNED.

C. GEERTZ, 1973, La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

R. WAGNER, 1971, The Invention of Culture. Chicago: The University of Chicago Press.

A, APPADURAI, 1996, Modernity at large. Cultural Dimensions of Globalization. Minneapolis: University of Minnesota Press.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

* Esta asignatura cuenta, como recurso de apoyo fundamental, con el Curso Virtual, que permite al alumno acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma.

* Para el enfoque de algunos de los contenidos de esta asignatura, al estudiante puede serle útil escuchar programas de la serie "Píldoras antropológicas", descargables en el enlace: <https://canal.uned.es/series/5fbb9b3bb6092361fa41b773> En cada programa, de entre cuatro y cinco minutos de duración, se puede descargar también los textos de las píldoras. De entre estos programas, son especialmente pertinentes los siguientes;

Exotismo: <https://canal.uned.es/video/5fda67e4b609235d5a1acf88>

Objetividad: <https://canal.uned.es/video/5fda67e5b609235d5a1acf8e>

Folklore: <https://canal.uned.es/video/6022656fb609231a2425e1a2>

Identidad: <https://canal.uned.es/video/6041e58fb60923769a72a888>

Un paso atrás: <https://canal.uned.es/video/6041e58eb60923769a72a882>

El anhelo de autenticidad: <https://canal.uned.es/video/60cc4121b6092343f350330a>

Individuo: <https://canal.uned.es/video/61691c34b6092311e5265da2>

El trabajo transdisciplinar: <https://canal.uned.es/video/6218bb48b60923135d20e3b4>

* Un recurso de apoyo de especial importancia para el Máster, realizado por el IICC es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: www.derechodelacultura.org

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.